

**PROMULGA ACUERDO N° 1988 DE LA  
JUNTA DIRECTIVA.**

**DESIGNA A PAMELA ZAPATA SEPULVEDA  
COMO REPRESENTANTE EN COMISION DE  
NOMBRAMIENTO Y PROMOCIONES.**

**DECRETO EXENTO N° 00.279/2020.**

Arica, 11 de mayo de 2020.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto.

**VISTO:**

Lo dispuesto en el DFL N°150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Jniversitaria CONTRAL. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Acuerdo de Junta Directiva N° 1988, de fecha 08 de mayo de 2020, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere Decreto N° 193 de fecha 8 de junio de 2018, del Ministerio de Educac ón.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, creada por D.F.L N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación.

Que, de acuerdo a lo establecidos en el art. 35 N°2 del DFL N°150, de 1981, la comisión de Nombramientos y Promociones estará formada por:  
b) Dos miembros designados por la Junta Directiva.

Que, de acuerdo a lo indicado en Decreto Exento Universitario N°00.291/2019, de 18 de marzo de 2019, uno de los representantes de la Junta Directiva, Dr. Juan Cesar Flores Araya, ha cumplido el tiempo de su designación.

Que, en de Sesión Ordinaria N° 174, de Junta Directiva realizada el 08 de mayo de 2020, se analizan las postulaciones de 3 candidatos presentados por el Vicerrector Académico, Dr. Alfonso Diaz Aguad, para representar a la Junta Directiva en la Comisión de Nombramientos y Promociones.

**DECRETO:**

1.- Promulgase Acuerdo N° 1988 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, adoptado en sesión ordinaria N° 174, realizada el 08 de mayo de 2020, cuyo tenor es el siguiente:

**"ACUERDO N° 1988**

Por unanimidad de los Directores presentes: sra. Elizabeth Bastías Marín, sra. Yuny Arias Córdova, sr. Pablo Arancibia Mattar, sr. Iván Silva Focacci, sr. Jaime Torrealba, Jorge Toloza Humeres, sr. Horacio Díaz Rojas y sr. Daniel Viera Castillo, acuerdan designar a la **Doctora Pamela Zapata Sepúlveda**, como representante de la Junta Directiva en la Comisión de Nombramiento y Promociones, quien ha sido escogida de entre los 3 postulantes presentados por el Vicerrector Académico, Dr. Alfonso Díaz Aguad.

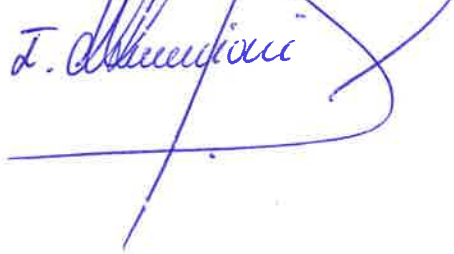
2.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.

  
**PAULA LEPE CAICONTE**  
Secretaria de la Universidad

ERP.PLC.plc.

  
**EMILIO RODRIGUEZ PONCE**  
Rector

  
Dr. Alfonso Díaz Aguad